PAC Nº: 281.016.-

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE **LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 74/2014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" - PLURIANUAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA DEL OFERENTE

Consulta 1:

Solicitamos que el Perfil de Bicarbonato Solicitado sea OPCIONAL no descalificativo. La exclusión del punto será fundamental para la posible participación de mas oferentes.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, SE ACEPTARAN EQUIPOS QUE CUENTEN CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES.

Consulta 2:

En las especificaciones técnicas del ítem 2 – Maquinas de Hemodiálisis, se menciona la siguiente característica técnica:

Duración batería interna a carga máxima: 02 (dos) horas o mas .

Se solicita modificar de la siguiente manera:

Duración batería interna a carga máxima: 15 minutos o mas.

Se efectúa la presente solicitud, Teniendo en cuenta que la función de la batería en un equipo de hemodiálisis es permitir el retorno seguro de la sangre al paciente solo en caso de corte del suministro de energía eléctrica, y que aunque las maquinas cuenten con suministro de energía eléctrica auxiliar, esto no esta previsto para las plantas de tratamiento de agua, lo cual es indispensable para la continuidad de dicho procedimiento, por lo antes expuesto todos los equipos existentes en el mercado, no están proyectados para que el tratamiento continúe sin energía eléctrica de la red principal (220v). y no llegan al tiempo solicitado.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS SON MINIMAS, SE ACEPTARAN EQUIPOS CON CARACTERISTICAS SUPERIORES.

Consulta 3:

En las especificaciones técnicas del ítem 2 – Maquinas de Hemodiálisis, se menciona la siguiente característica técnica:

El equipo debe permitir la posibilidad de instalar un monitor de presión arterial no invasivo programable con la diálisis.

Favor aclarar si el equipo debe permitir en forma futura la instalación de esta opción o si ya debe estar incluido el modulo de presión no invasiva en la presente oferta. Esta consulta obedece a que la oferta es muy diferente si esta incluido el modulo, o si solo sea apto para agregar este modulo a futuro.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS SON MINIMOS, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE EL EQUIPO OFERTADO POSEA ESTA PRESTACION, LA CUAL ES BASICA DURANTE LOS TRATAMIENTOS DE DIALISIS.

Consulta 4:

En las especificaciones técnicas del ítem 2 – Maquinas de Hemodiálisis, se menciona la siguiente característica técnica:

El equipo debe permitir un monitoreo en tiempo real, de las condiciones de operación internas, por medio de gráficos y flujos en pantalla.

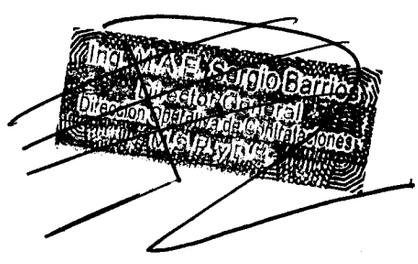

Se solicita la siguiente modificación:

El equipo debe permitir un monitoreo en tiempo real, de las condiciones de operación internas, por medio de gráficos, flujos en pantalla o datos numéricos de los parámetros de funcionamiento en un menú o pantalla de servicio técnico.

Esta solicitud obedece a que la presentación de la información en forma de gráficos y con flujos en pantalla es una característica exclusiva de un modelo de un fabricante en particular, lo cual limita la posibilidad de que otros oferentes puedan participar en igualdad de condiciones y se contradice al espíritu de la Ley N° 2051.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS SON MINIMAS, SE ACEPTARAN EQUIPOS CON CARACTERISTICAS SUPERIORES.

Consulta 5:

En la sección 3 – Plan de entregas, en el punto referente a los requerimientos para la entrega del equipo adjudicado, para todos los ítems:

La empresa que resultara adjudicada deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación de la fabrica o sede de entrenamiento regional debidamente autorizado por el fabricante para tal efecto, a lo menos tres (3) técnicos de la dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, siendo los mismos designados por el Director de la Dirección Biomédica. La certificación técnica deberá ser por cada funcionario que asista al curso, y deberá habilitar a cada uno de ellos a poder realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos adjudicados.

Si la empresa adjudicada es filial, no distribuidora local, de una multinacional instalada en el país, está habilitada a realizar capacitación técnica certificado con los mismos estándares de calidad que nuestra casa matriz y fabrica. Así mismo, el entrenamiento se adecua exactamente al 100% de las Especificaciones solicitadas en este punto del PBC.

Por lo tanto se solicita aclarar que el entrenamiento podrá realizarse y certificarse de manera local, lo cual trae a su vez beneficio a la convocante al permitir la capacitación en el uso y manejo de las maquinas, a una mayor cantidad de técnicos y usuarios, que las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE LO SOLICITADO PARA LA CAPACITACION TECNICA ES LA CERTIFICACION DEL FABRICANTE O SEDE REGIONAL, EN EL CASO DE QUE LA FIRMA OFERENTE POSEA UNA FILIAL O SEDE REGIONAL EN EL PAIS PODRA EFECTUAR EL ENTRENAMIENTO EN EL PAIS CON LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION.

Consulta 6:

Con respecto a la modalidad de adjudicación de los bienes solicitados en la presente licitación, favor aclarar si la modalidad de adjudicación es por Ítems o por el total de los ítems.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE EN LA "I.A.O. 1.1 d" SE ENCUENTRA MUY CLARAMENTE EXPRESO EL SISTEMA DE ADJUDICACION.

Consulta 7:

ÍTEM 1. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS

Favor aclarar la capacidad de producción de los equipos que solicitan. En los Datos Generales piden de 300 litros/hora y dentro de las Características Técnicas mínimas solicitan de 600 litros/hora.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LOS SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE EN LA DESCRIPCION GENERAL SE EXPRESA CLARAMENTE: "CAPACIDAD DE PRODUCCION DE 300 LITROS/HORA **COMO MINIMO**", Y MAS ABAJO: **"SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA 600 LITROS/HORA CON AL MENOS 3 (TRES) MEMBRANAS DE OSMOSIS".**

Consulta 8:

ÍTEM 1. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS

Aclarar cuantas membranas necesitan, porque dice en una parte, con al menos tres membranas, y más abajo dice, una membrana de polisulfona 4040 o mejor, y también dice un tubo de membrana de acero inoxidable. Si el equipo solicitado es de 600 litros/hora debería llevar 3 membranas 4040.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE SE EXPRESA DICE EN EL PBC: **"SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA 600 LITROS/HORA CON AL MENOS 3 (TRES) MEMBRANAS DE OSMOSIS" Y MAS ABAJO "MEMBRANA DE POLISULFONA 4040 O MEJOR". ATENDIENDO A QUE DE ACUERDO A CADA FABRICANTE LA CANTIDAD DE MEMBRANAS VARÍA CON RESPECTO AL CAUDAL DE PRODUCCION DEL SISTEMA.**

Consulta 9:

ÍTEM 1. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS

Favor aclarar si requieren que todos los tubos de presión sean de acero inoxidable.

RESPUESTA: EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LOS SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE TODOS LOS TUBOS PORTA MEMBRANA DEBERAN SER DE ACERO INOXIDABLE.
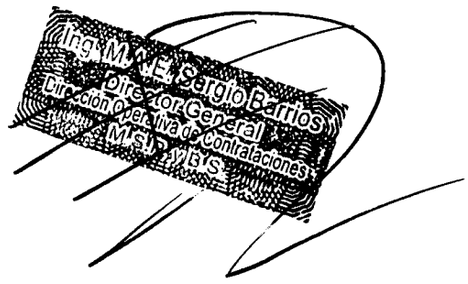
Asunción, 21 de noviembre de 2014